



## Consejo de Administración

316.ª reunión, Ginebra, 1.º-16 de noviembre de 2012

GB.316/INS/INF/1

Sección Institucional

INS

## PARA INFORMACIÓN

### Información actualizada sobre la Misión Tripartita de Alto Nivel a la República Bolivariana de Venezuela

**Resumen:** Este documento contiene información actualizada sobre la organización de una misión tripartita de alto nivel a la República Bolivariana de Venezuela de conformidad con la decisión del Consejo de Administración en marzo de 2011.

**Unidad autora:** Servicio de Relaciones Oficiales (RELOFF).

**Documento conexo:** GB.310/PV.

1. El Consejo de Administración en su 310.<sup>a</sup> reunión de marzo de 2011 decidió solicitar al Director General el envío de una Misión Tripartita de Alto Nivel para que examinara todos los asuntos pendientes ante el Consejo de Administración en relación con el caso núm. 2254, así como todas las cuestiones relativas a la cooperación técnica. Como consecuencia de esta decisión, quedaría terminado el procedimiento que se inició en el mes de junio de 2004, en virtud del artículo 26 de la Constitución de la OIT.
2. El Gobierno había propuesto recibir la Misión de Alto Nivel entre el 15 y el 19 de octubre de 2012 o en fechas posteriores, Sin embargo, debido a ciertas cuestiones pendientes, y después de consultar a la Mesa del Consejo, se ha decidido posponer la realización de la Misión Tripartita de Alto Nivel a una fecha que será convenida entre las partes y que deberá realizarse a más tardar hasta febrero de 2013.
3. Por consiguiente y para dar cumplimiento a la solicitud de información del Consejo de Administración <sup>1</sup>, el Director General presentará el informe completo de la Misión Tripartita de Alto Nivel ante el Consejo de Administración una vez hayan concluido los trabajos de la misma.

Ginebra, 5 de octubre de 2012

<sup>1</sup> Documento GB.310/PV, párrafo 87.